

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JORGE CARPIZO, COORDINADOR DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Señor rector
Señores funcionarios
Señores ponentes
Maestros
Señoras y señores:

Iniciamos hoy el Encuentro de Constitucionalistas Españoles y Mexicanos, en un clima de entusiasmo y alegría. Aceptaron acompañarnos siete prestigiados juristas españoles, quienes cuentan en su haber con importante obra escrita. Bienvenidos a esta cuatro veces centenaria casa de estudios, campo del saber y de la inquietud no sólo de México sino también de América Latina. Amigos españoles: gracias por su participación.

Intervienen por México ocho juristas que representan a tres generaciones de constitucionalistas y a quienes nos une nuestra carrera universitaria. Ignacio Burgoa, distinguido maestro, pospuso compromisos académicos contraídos con anterioridad para poder estar con nosotros en este foro académico.

Nos acompañará esta semana el doctor Dieter Koniesky, representante de la Fundación Friedrich Ebert en España, y quien durante los años que pasó en México, nos brindó su apoyo para nuestras actividades académicas. El doctor Koniesky constituye, por variadas y conocidas razones, un vínculo más entre los juristas españoles y mexicanos.

Este encuentro no puede contemplarse como un acto aislado, sino que se inscribe en dos grandes corrientes de nuestra universidad.

Una, como una actividad más de la Coordinación de Humanidades en el esfuerzo del señor rector de darle un fuerte impulso a la cotidiana y natural función de nuestra superación académica; al fortalecimiento de la atmósfera académica del subsistema de los institutos

y centros de humanidades, del campo de la discusión de los problemas con la máxima libertad y de la construcción y reconstrucción de la cultura de nuestros días al servicio del hombre. La idea es que la Coordinación de Humanidades es una empresa cultural que forjamos en conjunto quienes estamos en esta área, para lograr resultados en las definiciones y los proyectos académicos, con una proyección social.

La otra corriente se inscribe en una serie de eventos organizados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, instituto este último a que pertenecen todos los ponentes.

Así, en los últimos cinco años, además de múltiples conferencias, mesas redondas, simposia sobre derecho constitucional, hemos organizado sobre esta hermosa, viva y apasionante disciplina: un congreso latinoamericano, dos nacionales de México y cinco coloquios iberoamericanos. Y deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a quien ha sido el motor de dichos eventos: nuestro presidente del Instituto Iberoamericano y director de Investigaciones Jurídicas: el maestro Héctor Fix-Zamudio.

¿Y por qué hoy hemos organizado un encuentro entre constitucionalistas españoles y mexicanos? Fácil es contestar la interrogación: primero, porque felizmente en los últimos tiempos se ha dado un acercamiento entre nuestros países y nuestras universidades, reencontro que a todos los niveles de nuestros países, causa júbilo. Esta razón por sí sola sería más que suficiente. Pero hay otra más, España vive uno de los procesos político-constitucionales más hermosos de los últimos años: la afirmación del pueblo español por una existencia democrática, pluralista y libre. Y en México, el deseo por un cambio político que se representa en una serie de modificaciones constitucionales a las cuales se ha denominado "reforma política". Sobre estas dos experiencias intercambiaremos ideas en los días por venir.

Estamos seguros de que en lo fundamental coincidiremos, ya que nos une el deseo de ir perfeccionando nuestros sistemas políticos, de hacer que viejos y añejos pensamientos sean una realidad constitucional, que logremos un gobierno de leyes y no de hombres, de principios generales y no de actos discrecionales; un gobierno al servicio del hombre libre, que ayude a fortalecer su dignidad, y asegure económica, social y políticamente su existencia y su realización como persona humana.

Los constitucionalistas mexicanos estamos comprometidos con nuestro devenir y estamos insatisfechos. Pues si bien México es uno de los pocos países latinoamericanos que en los últimos decenios ha logrado estabilidad política, la que nos ha permitido alcanzar cierto desarrollo social y económico con un margen de libertad, no podemos ocultar que aún sentimos que nuestro artículo 39 constitucional, al señalar que la soberanía nacional radica en el pueblo, indica un anhelo, un deseo, pero no una realidad; porque no es soberano el pueblo que cuenta con un alto índice de analfabetos, de desempleados, de personas hambrientas o que ingieren un número diario de calorías que es insuficiente.

No es soberano el pueblo donde existe riqueza que ofende, junto a la miseria. No es soberano el pueblo cuya distribución del ingreso permite que el 2% de la población reciba el 40% del producto nacional.

Es necesario inculcar en el país una mística, la mística que es la estructura que ayuda a cambiar las situaciones; una mística de servicio, una mística para lograr un país más democrático, más libre y más justo. Recuerden, amigos españoles, que aquí nació la primera declaración constitucional de derechos sociales en el mundo, y que aquí se quebró el constitucionalismo como simple estructura política para que entraran en él la vida, la realidad, el aspecto social; para que la ley fundamental nos asegurara a todos un nivel decoroso, digno, que nos permitiera tener tiempo libre para dedicar a la cultura, al enriquecimiento espiritual que nos permita a todos los hombres llevar una existencia realmente humana.

Y sabemos que ustedes los juristas españoles coinciden con nosotros en estas ideas, y que también están comprometidos con ellas; y de aquí la importancia de este evento, de este foro de libertad, de este intercambio de experiencias. Hablaremos con la verdad, tal y como la contemplamos; hablaremos tratando de buscar esa mística a la cual me refería y que en México nos ha faltado. Hablaremos con el firme convencimiento de que quien no adecua sus actos a su palabra, moralmente está en falta, y hace un grave daño a la sociedad, daño que se acentúa si tiene la divina responsabilidad de la cátedra y más si ésta es de derecho constitucional.

En México es enfermedad nacional, y por tanto tampoco la Universidad está libre de ella, actuar en forma diversa a la en que se expresa, vestirse de ideologías en las cuales no se cree o que se piensa que pueden servir para las ambiciones personales.

Y así por todo lo expresado, los constitucionalistas mexicanos estamos comprometidos con nuestro México, con nuestros problemas, con nuestras injusticias, con nuestras desigualdades, con nuestras miserias. Todo esto será patente en este encuentro; todo ello nos marca tanto en nuestras actuaciones como en nuestras expresiones.

Señoras y señores:

Los constitucionalistas seguiremos organizando foros de discusión para la mayor comprensión de nuestros problemas y para el señalamiento de posibles soluciones.

Señor rector:

Muchas gracias por su comprensión y apoyo en la organización de estos eventos.

Maestros universitarios:

Gracias por acompañarnos al inicio de estas labores; los invitamos a que continúen con nosotros estos días, en estas jornadas de reencuentro, de amistad, de cordialidad y convivencia universitarias.

Ciudad Universitaria, D. F., a 16 de junio de 1978.